

Queridas familias:

En esta oportunidad, queremos comunicarles las decisiones tomadas en relación a las trayectorias educativas de los/as estudiantes de la Ciudad. En este contexto de clases no presenciales, es fundamental promover el seguimiento y cuidado de dichas trayectorias considerando la diversidad de contextos.

Por ello, en esta instancia **habrá una valoración del proceso pedagógico que no pretende concluir en una calificación** final de este período, sino que promueve una mirada integradora del recorrido de los estudiantes durante este periodo excepcional: cómo es el vínculo que se estableció con los/as docentes, qué avances pudieron hacer, qué desafíos encuentran para seguir mejorando, etc. **Se establece un período cuatrimestral, que se extenderá hasta el 30 de junio del corriente año, para informarles a las familias y a los/as estudiantes sobre esta valoración del proceso pedagógico sin calificación.**

A su vez, se modificará la agenda educativa y se dejarán sin efecto las fechas de cierre de bimestre, trimestre, cuatrimestre, según corresponda, en todos los establecimientos educativos de gestión estatal y privada de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria.

Queremos asegurarles que todo el esfuerzo que están haciendo será tenido en cuenta al regreso de las clases presenciales. Los conocimientos adquiridos durante este periodo sin clases presenciales tendrán el registro de dicha valoración, la cual se hace en relación a los contenidos brindados por los/as docentes y acorde a cada nivel educativo.

Gracias por seguir acompañando a los/as chicos/as en estos tiempos excepcionales, su rol es fundamental para que sigan aprendiendo y desarrollando su potencial.

Ministerio de Educación
de la Ciudad de Buenos Aires

